DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

El fabricante: Sentera Europa NV
Duitslandstraat 9
BE-9140 Temse
Tel. +32 3 771 36 51
info@sentera.eu

Declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que:

Series MTXN y MTYN - Controladores de velocidad variable para ventiladores

Cuando se instalan, mantienen y utilizan en aplicaciones para las que fueron diseñados, y de acuerdo con las normas de instalación pertinentes y las instrucciones del fabricante, cumplen con las disposiciones de la siguiente legislación de armonización de la Unión Europea, siempre que sea aplicable:

Directiva de baja tensión 2014/35/UE

EN 60529:1991	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP). Enmiendas AC:1993, A1:2000, A2:2013, AC:2016-12 y AC:2019-12 de la norma EN 60529
EN 60669-2-1:2004	Interruptores para instalaciones eléctricas fijas domésticas y análogas – Parte 2-1: Requisitos particulares – Interruptores electrónicos. Enmiendas AC:2007, A1:2009 y A12:2010 de la norma EN 60669-2-1
EN 60669-1:2018	Interruptores para instalaciones eléctricas fijas domésticas y análogas – Parte 1: Requisitos generales. Enmiendas AC:2018-11 y AC:2020-02 de la norma EN 60669-1

Directiva de compatibilidad electromagnética 2014/30/UE

EN 60669-2-1:2004 Interruptores para instalaciones eléctricas fijas domésticas y análogas – Parte 2-1: Requisitos particulares – Interruptores electrónicos. Enmiendas AC:2007, A1:2009 y A12:2010 de la norma EN 60669-2-1

EN 61000-6-2:2005	Compatibilidad electromagnética (CEM) – Parte 6-2: Normas genéricas – Inmunidad para entornos industriales. Enmienda AC:2005 de la norma EN 61000-6-2:2005
EN 61000-6-3:2007	Compatibilidad electromagnética (CEM) – Parte 6-3: Normas genéricas – Norma de emisión para entornos residenciales, comerciales y de industria ligera. Enmiendas A1:2011 y AC:2012 de la norma EN 61000-6-3
EN 61000-3-2:2014	Compatibilidad electromagnética (CEM) – Parte 3-2: Límites – Límites para las emisiones de corriente armónica (corriente de entrada de los equipos ≤ 16 A por fase)

Directiva Delegada (UE) 2015/863 de la Comisión, de 31 de marzo de 2015 (RoHS 3), por la que se modifica el Anexo II de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de sustancias restringidas

EN IEC 63000:2018	Documentación técnica para la evaluación de productos eléctricos y electrónicos en relación con la restricción de sustancias peligrosas

Los productos deben ser instalados y mantenidos únicamente por personal cualificado, de acuerdo con las regulaciones locales. Esta declaración solo es válida cuando los dispositivos se operan e instalan de acuerdo con las instrucciones de montaje del producto. Los productos, ensamblajes o subconjuntos cubiertos por esta Declaración de Conformidad no deben ser puestos en servicio hasta que la maquinaria en la que se va a incorporar haya sido declarada conforme con las disposiciones de la(s) Directiva(s) aplicable(s). Esta declaración solo es necesaria cuando el producto se vaya a incorporar a una máquina o sistema (por ejemplo, componente de seguridad).

El marcado 'CE' es colocado.

Fecha de emisión: El 20 octubre de 2020
Fecha de revisión: El 30 de octubre de 2026
Lugar de emisión: Temse, Bélgica

Jos Raskin
Chief Executive Officer